



29 SEP 2023

## BUIN

**DECRETO ALC. N° 3165** VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

### CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Bárbara Flores Labbé - Suplente como Tesorera Municipal, acogándose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

### DECRETO

1.- Autorízase Feriado Legal de la funcionaria doña **BÁRBARA FLORES LABBÉ**, Cedula de Identidad N° , Suplente como Tesorera Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **29 de Septiembre de 2023**.

2.- Nombrase como Tesorero Municipal Subrogante al funcionario don **JORGE DÍAZ CÁCERES**, Encargado de Contabilidad; Encargo de Finanzas Subrogante - Escalafón Jefaturas, por el día **29 de Septiembre de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

#### DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
Por Orden del señor Alcalde.



# SOLICITUD

<u>18087645-6</u>	<u>FLORES</u>	<u>LABBE</u>	<u>BÁRBARA N.-</u>
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

<u>JEFATURA. 10° SUPLENTE</u>	<u>TESORERÍA MUNICIPAL</u>	<u>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</u>
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda  Día

- Permiso con sueldo**, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- Permiso sin sueldo**, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- Feriado Legal**, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del 29 de Septiembre de 2023

Hasta el 29 de Septiembre de 2023 inclusive

OBSERVACIONES: Subroga como Tesorero Municipal, el Sr. Jorge Díaz Cáceres.

BUIN, 05 de Septiembre de 2023.

 VºBº Jefe Inmediato	 Firma del Solicitante
 VºBº Jefe de Personal	 VºBº Señor Administrador

**"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"**

**NOTA:** Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el VºBº del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.